

**SELECCIÓN DE UN/A ANIMADOR/A Y DINAMIZADOR/A TURÍSTICO/A, EN RÉGIMEN LABORAL, A JORNADA PARCIAL, AL AMPARO DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL**

**AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL**

**CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal Calificador nombrado para la selección de un/a Animador/a y Dinamizador/a Turístico/a, en régimen laboral, a jornada parcial, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local, con cargo a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Alconchel, ha resuelto:

**Primero.-** Hacer pública, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, la calificación provisional de las aspirantes (FASE DE OPOSICIÓN) (Examen Teórico de respuestas múltiples):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN CALIFICACIÓN PROVISIONAL
08.873.XXX-X	MARTÍNEZ GUERRA, BEGOÑA	8,20

**Segundo.-** Conceder un **plazo de reclamaciones de dos días hábiles.**

Haciendo constar que las aspirantes podrán reclamar la Calificación Provisional Fase de Oposición desde el momento de la publicación de la misma, y hasta un plazo máximo de dos días hábiles. Para ello, y dentro del plazo concedido, podrán presentar sus reclamaciones mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador, con sede a efecto de notificaciones en el Ayuntamiento de Alconchel. De no existir reclamaciones se elevarán a Definitivas las Calificaciones Provisionales.

En Alconchel a 15 de abril de 2024  
El Secretario del Tribunal

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez